UOC Nº 1084 /2022

Asunción, 27 de mayo de 2022

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 16/2022 "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRAL REGISTRAL PARA LA DIRECCIÓN DE MARCAS Y SEÑALES – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 406.729;** a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Situación: La aclaración remitida no se ajusta a la normativa legal.
   Descripción: Se recuerda que las respuestas a las consultas realizadas deben realizarse a través del SICP.

   RESPUESTA: al respecto se informa que en fecha 26 de mayo del presente, se llevó a cabo una Junta de Aclaración para el presente llamado conforme se indicó en el SICP y se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones publicado. Se adjunta Acta de la Junta de Aclaración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

UOC – DE – FM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py